

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de fecha 13 de febrero 2012, se acordó, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá la adjudicación por procedimiento abierto del proyecto de obras de urbanización y pavimentación de “Las Zarzas”, en el término municipal de Santa María de la Alameda.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
2. Objeto de contrato: urbanización y pavimentación de “Las Zarzas”, en el término municipal de Santa María de la Alameda.
3. Tramitación y procedimiento: ordinario y abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe principal: 46.170,67 euros.
 - IVA: 8.310,72 euros.
 - Total: 54.481,39 euros.
5. Garantía provisional: 2.308,53 euros.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, plaza de la Constitución, número 1, 28296 Santa María de la Alameda. Teléfonos: 918 999 012 y 918 999 081 y telefax: 918 999 082.
7. Presentación de las ofertas de participación:
 - Fecha límite de presentación: veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
8. Lugar de presentación: Registro Municipal del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, de nueve a catorce horas.

En Santa María de la Alameda, a 29 de marzo de 2012.—La alcaldesa, María Begoña García Martín.

(01/1.026/12)